

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA



**ESTILOS DE CRIANZA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES
DELICTIVAS EN ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE SECUNDARIA
DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL DE CHICLAYO,
AGOSTO – DICIEMBRE 2017**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTORAS

DANIELA MARIA DE LA FUENTE LOSSIO

ALMENDRA TORRES VILLARREAL

ASESORA

MGTR. RINA ISABEL SANTANA BAZALAR

Chiclayo, 2019

Índice

Resumen	3
Introducción	5
Marco Referencial	8
Antecedentes.....	8
Marco Teórico	9
Estilos de crianza	9
Conducta antisocial delictiva.....	11
Definición operacional.....	14
Método	20
Diseño y tipo de investigación.....	20
Población	20
Criterios de selección.....	20
Procedimientos	20
Instrumentos	20
Aspectos éticos	21
Procesamiento y análisis de datos.....	22
Resultados	23
Discusión.....	26
Conclusiones	30
Recomendaciones.....	31
Referencias	32
Apéndice.....	35

Resumen

Durante la adolescencia, las conductas emitidas son el resultado de una forma específica de crianza, lo que permite tomar decisiones positivas o negativas. Así mismo, la rebeldía manifestada en esta etapa puede llevar al desarrollo de conductas antisociales delictivas fomentadas en muchos casos por la presión de pares. Este estudio descriptivo no experimental buscó determinar los estilos de crianza y niveles de conductas antisociales – delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa nacional de la ciudad de Chiclayo, agosto – diciembre 2017. Para ello se aplicó de manera colectiva la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg y el Cuestionario A-D de conductas antisociales delictivas de Nicolás Seisdedos; ambos con índices estadísticos válidos y confiables en nuestra región. La población estuvo constituida por 85 estudiantes del tercero de secundaria de un colegio estatal de la ciudad de Chiclayo, quienes tienen entre 14 y 15 años de edad. Se determinó que el estilo predominante fue el autoritativo y que las conductas antisociales delictivas más frecuentes eran decir groserías o palabras ofensivas y entrar a un club privado o comprar bebidas alcohólicas.

Palabras clave: adolescencia, estilos de crianza, conductas antisociales delictivas.

Abstract

The way in which one person acts during adolescence is the consequence of how he has been raised. This different approaches of looking after children allow adolescents to make positive or negative decisions. Likewise, the rebellion manifested at this stage can lead to the development of criminal anti-social behaviors fomented in many cases by peer pressure. This non-experimental descriptive study sought to determine parenting styles and levels of anti-social-criminal behaviors in third-year high school students from a national educational institution in the city of Chiclayo, August – December 2017. For this purpose, the scale of Steinberg's parenting styles and the A-D questionnaire on criminal antisocial behaviors by Nicolás Seisdedos were collectively applied; both with valid and reliable statistical indexes in our region. The population was constituted by students of the third of secondary of a state school of the city of Chiclayo, who are between 14 and 15 years of age, making a total 85 subjects. It was determined that the predominant style was authoritative and that the most frequent criminal anti-social behaviors were swearing or speaking and entering a private club or buying alcoholic beverages.

Keywords: adolescence, parenting styles, antisocial and criminal behavior.

Estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo, agosto – diciembre 2017

La familia está catalogada como el eje o base de una sociedad, de ahí se dice que surgirán los ciudadanos e integrantes que la conforman y en ella pondrán en práctica los valores y conductas aprendidas en el seno familiar. Este repertorio conductual tiene como origen la personalidad de cada individuo, lo que se debe tener en cuenta, pues influye en su proceso de adquisición.

La personalidad está constituida por una parte innata (temperamento) que se hereda de los progenitores y una parte aprendida, que se genera por el conjunto de conductas absorbidas desde la niñez de nuestro entorno, y que se va moldeando mientras el ser humano crece. Esta adaptación se lleva a cabo por la influencia del medio, de los padres, por los procesos psicológicos internos y por las experiencias de vida. Al llegar a la adolescencia, la personalidad, en base a la parte biológica y aprendida, llega al punto donde se empieza a concretar su formación para dar pie a gran parte de la personalidad adulta.

A raíz de esta idea, se puede deducir que la primera escuela es el hogar y la mayoría de modelos conductuales se aprenden de él; es decir, que el ser humano tiende a reproducir su comportamiento en base a lo que absorbe o interpreta de su contexto más cercano: su familia. De ahí deriva el aprendizaje de valores, costumbres, buenos tratos, actitudes adecuadas y también parte de los estilos de pensamiento. Así como influye para la adopción de actitudes positivas; ocurre lo mismo, de manera contraria.

Cuando los padres de familia inculcan los aprendizajes de valores, costumbres y actitudes mencionadas anteriormente, lo hacen mediante ciertos modos denominados estilos de crianza. Estos se desarrollan en todas las familias sin excepción, los padres suelen practicarlos sin darse cuenta, desarrollando así algunos estilos recomendables y no recomendables.

En la entrevista llevada a cabo con la psicóloga encargada del Departamento de Psicología (comunicación personal, 03 de abril, 2017) de la institución educativa donde se llevó a cabo el estudio, menciona que muchos padres de familia desarrollan estilos de crianza no recomendables. Situación que se pone en evidencia por la falta de compromiso reflejada en la poca participación de ellos en las escuelas de padres, reuniones, actividades del Día del logro, citaciones por parte de coordinación de Tutoría y Orientación Educativa (TOE), referencias de los estudiantes que llegan a consulta, comentarios de profesores, entre otras situaciones más. Lo que representa un problema en el centro educativo debido a las consecuencias directas que traen consigo la práctica de un estilo de crianza inadecuado.

Erikson (citado en Gaeda y Galvanovskis, 2011) expresa que la adolescencia es una etapa del ciclo vital marcada por continuos cambios que necesitan ciertos ajustes frente a transformaciones biológicas, emocionales y sociales. La combinación de los factores anteriores quizá genere problemas de comportamiento en los jóvenes, especialmente conductas antisociales que pueden evolucionar en delictivas.

Esta situación se observa en parte de la población de estudio de manera constante. Según la psicóloga a cargo del área de este plantel (comunicación personal, 03 de abril, 2017), la problemática conformada por conductas antisociales delictivas suele empezar a presentarse en los grados cuyos alumnos tienen entre 13 y 14 años en adelante. Los escolares de esta casa de estudios que suelen presentar dificultades de convivencia en el aula, agresividad, robo, falta de respeto a la autoridad, pandillaje, muestran también bajo rendimiento académico, sin tener necesariamente un problema cognoscitivo ligado, evasión de clases o evitan sus responsabilidades.

Cabe resaltar que cuando se encuentra un ambiente contaminado con conductas antisociales delictivas, suelen tornarse dificultosas las relaciones sociales y el desarrollo del adolescente dentro de este entorno, ya que los obstáculos surgen constantemente y la comunicación efectiva no tiene lugar.

Como consecuencia, actualmente se evidencian altos índices de inseguridad ciudadana, conductas desadaptadas y rebeldes, en las que, en muchos casos, los protagonistas son adolescentes infractores. Así lo afirma el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017) en su boletín, menciona que en el periodo 2011-2016 se ha visto un incremento de adolescentes atendidos por el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, en cuyo caso el número aumentó de 4,736 a 6,950.

Ante las realidades anteriormente descritas, se formula la siguiente pregunta: ¿cuáles son los estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de la ciudad de Chiclayo, agosto - diciembre 2017?

Así pues, para responder a esta interrogante se plantea como objetivo general determinar los estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de la ciudad de Chiclayo, agosto-diciembre 2017. Del mismo modo, se establece como objetivos específicos identificar los estilos de crianza según tipo de familia; identificar los estilos de crianza según zona de vivienda; identificar las conductas antisociales delictivas según tipo de familia: identificar las conductas

antisociales delictivas según zona de vivienda y determinar la validez y confiabilidad del Cuestionario A-D de conductas antisociales delictivas.

Es trascendental conocer por qué realizar una investigación en este contexto, pues si se tiene en cuenta la importancia de un adecuado estilo de crianza y la posible existencia del comportamiento antisocial delictivo en adolescentes, esta investigación contribuye a la detección y conocimiento específico de las realidades problemáticas, pues con los datos obtenidos se puede intervenir, posteriormente, de manera oportuna.

Es por ello que, al tener conocimiento de los estilos de crianza, se puede detectar cuál es el que predomina. De esta manera, el Departamento de Psicología de la institución puede trabajar con las familias, realizar escuelas de padres y actividades de convivencia familiar con el fin de mejorar y buscar el óptimo desarrollo del estudiante en cuanto a sus relaciones y convivencia en el hogar, lo que es de gran provecho no solo para la familia sino también para la sociedad.

Igualmente, al tener conocimiento de las conductas antisociales delictivas, la institución, a través del Departamento de Psicología, podrá generar programas preventivos o de rehabilitación que las disminuyan y así plantear estrategias con el fin de guiar el desarrollo de enseñanza – aprendizaje, a fin de potencializar las capacidades de los alumnos. Del mismo modo, se beneficia el clima estudiantil, ya que al reducir la aparición de estas conductas la convivencia escolar se vuelve más placentera, en todos los niveles de relación de los agentes educativos.

De esta manera, el centro educativo puede evidenciar las mejoras dentro del plantel, formando mejores alumnos día a día.

Marco de Referencia

Antecedentes del problema

Se realizó una investigación en 268 estudiantes de ambos sexos, con edades comprendidas entre 12 a 18 años de una I.E. Pública de Lima Este, 2016. El objetivo fue determinar si existe asociación entre las variables: estilos de crianza parental y problemas de conducta. Para medir la primera variable se empleó la Escala de Estilos de Crianza Parental de Steinberg y para la segunda se utilizó el Inventario de problemas de conducta de Achembach. Se obtuvo como resultado que el 38,6 % de los adolescentes perciben un estilo de crianza parental mixto, el 29.3 % de los adolescentes advierte un estilo de crianza parental autoritativo y solo el 2,8 %, un estilo de crianza parental negligente. (López & Huamaní, 2017)

Se ejecutó una investigación en 442 estudiantes (varones y mujeres) de 1° grado de educación secundaria de dos instituciones educativas públicas y una privada de la ciudad de Huamachuco con edades comprendidas entre 12 y 18 años. Este trabajo tuvo como finalidad determinar las propiedades psicométricas del Cuestionario de conductas antisociales – delictivas, donde los resultados obtenidos en la correlación ítem – test corregido fueron de una puntuación $>.20$ indicando la validez del instrumento y la confiabilidad mediante el método de KR20 cuyos efectos dieron como una prueba confiable, pues se obtuvo una fiabilidad total de .88. (Rosales, 2016)

Así mismo, se llevó a cabo un estudio con 770 sujetos de bachillerato, de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 10 y 23 años, pertenecientes a cinco colegios públicos de 5 ciudades de Colombia. Su objetivo fue describir las conductas antisociales y delictivas en función a variables sociodemográficas; y para ello se utilizó el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas de Seisdedos. Los resultados señalan que se presentan más conductas antisociales que delictivas. Las conductas antisociales que se muestran con mayor frecuencia en los adolescentes, son aquellas que se relacionan con el mal uso de palabras y groserías, aspectos relacionados al incumplimiento o llegada tarde al colegio, ingerir alimentos en lugares donde es prohibido, llamar a la puerta de alguien y salir corriendo, pelearse con otros, hacer trampa, y tirar basura al suelo así haya una papelera cerca. En cuanto a las conductas delictivas que se observan con mayor frecuencia se encuentra el pertenecer a una pandilla que arma desorden, se mete en peleas y genera disturbios, lleva consigo un arma por si es necesaria una pelea, gasta frecuentemente en el juego más dinero del que se puede, y entra a un club prohibido o compra bebidas prohibidas. (Uribe, Sanabria, Orcasita & Castellanos, 2016)

Se investigaron las conductas antisociales delictivas de 206 adolescentes escolares no infractores, en función del sexo, edad y composición familiar, cuyas edades se encontraron

entre 12 y 17 años, pertenecientes al nivel secundario, de un centro de educación del distrito Carmen de La Legua Reynoso del Callao en Lima, Perú. Para ello, se aplicó el cuestionario AD de conductas antisociales y delictivas. La finalidad fue describir las conductas antisociales y delictivas de un grupo de adolescentes escolares no infractores en función del sexo, la edad y la composición familiar. Se obtuvo como resultado que las conductas antisociales cometidas en mayor proporción por los varones corresponden a: comer cuando está prohibido, decir lisuras y hacer trampas en el examen; mientras que las delictivas cometidas con mayor frecuencia conciernen a: gastar en los juegos más dinero del que se puede, robar cosas o dinero de las máquinas, robar cosas de grandes almacenes. (Zuñe, 2016)

Investigadores locales llevaron a cabo un estudio en 262 adolescentes de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, estudiantes de una institución estatal de Chiclayo, Perú. El objetivo del estudio fue determinar la asociación entre los estilos de crianza y desajuste del comportamiento psicosocial en los adolescentes. Para ello, se aplicó la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg. Los resultados indicaron que los padres de estos alumnos, desarrollaron, en su mayoría, el estilo de crianza autoritativo. (Bardales & La Serna, 2015)

Se realizó un estudio en Concordia, Argentina, en 200 adolescentes de ambos sexos, con edades entre 14 a 18 años, cursan el nivel secundario en tres establecimientos educativos públicos. El objetivo fue Aplicar el Parenting Style Index por primera vez en una muestra argentina de adolescentes y observar sus propiedades psicométricas. Se halló como resultado que el 43 % de los alumnos de sexo masculino perciben en sus padres un estilo negligente. (Sánchez, 2014)

Marco teórico

Estilos de crianza según Steinberg.

Se entiende por estilos educativos parentales o estilos de crianza a los “modos, las maneras, estrategias y mecanismos que utilizan los padres para regular las conductas de los hijos y transmitirles el sistema de valores reinante del entorno sociocultural y del propio familiar” (Beltrán & Bueno, 1995, p. 617). Es decir, a la constelación de estrategias y métodos que los padres utilizan en la educación de sus hijos para inculcarles enseñanzas, valores y normas sociales.

Por su parte, para los autores en los que se basará este trabajo de investigación: Darling y Steinberg, citados por Merino y Arndt (2004), los estilos de crianza son “una constelación de actitudes hacia los niños que son comunicados hacia él y que, tomadas en conjunto, crean un clima emocional en que se expresan las conductas de los padres” (Merino & Arndt, 2004, p. 190). Es por ello que el estilo de crianza parental tiene una fuerte asociación con el clima

emocional, en primera instancia entre padre e hijo y, en segundo lugar, con la formación, crecimiento y consolidación del mundo biopsicosocial de los niños bajo crianza.

Steinberg ha indicado que durante la adolescencia se pueden identificar tres aspectos o dimensiones en los estilos de crianza que están sustentados teórica y empíricamente.

El primero es el compromiso, consta del grado en que el adolescente es capaz de percibir el acercamiento emocional de sus padres hacia él, además de la sensibilidad y acercamiento que ellos demuestran hacia la vida e intereses de sus hijos. El segundo se refiere a la autonomía psicológica, se basa en la capacidad de los padres para manejar estrategias democráticas en relación con la crianza, no emiten reglas restrictivas, respaldan la individualidad y la autonomía en los hijos. Por último, el control conductual es el grado en que el padre es percibido por sus hijos como ente controlador o supervisor de su comportamiento. (Merino & Arnt, 2004)

Considerando estas tres dimensiones y sus interacciones, Steinberg clasifica la socialización parental en cinco estilos de crianza: autoritario, autoritativo, permisivo, negligente y mixto.

Tipos de estilos de crianza. Los padres autoritativos suelen orientar racionalmente, delimitan y hacen cumplir las normas establecidas, son afectuosos, se caracterizan por practicar la escucha activa hacia los hijos, poseen desenvolvimiento de actitud recíproca (si quieres algo: gánatelo), mantienen altas expectativas, monitorean activamente la conducta sus hijos, suelen proveer a sus hijos de un ambiente de relaciones asertivas. (Merino & Arndt, 2004)

Es decir, que las consecuencias de este estilo de crianza serán evidentes en hijos con competencia y madurez psicológica y social, elevada autoestima, éxito académico, capacidad empática, altruismo y bienestar emocional propio. (Estévez, Jiménez & Musitu, 2007)

Por otro lado, los padres autoritarios son quienes imponen normas estrictas y su poder sin permitir ser cuestionados, utilizan la fuerza física como correctivo, coerción o castigo, no son afectuosos ni practican la convivencia asertiva. “Son altamente exigentes, demandantes y directivos, y muestran bajos niveles de expresiones afectivas. Están orientados hacia la afirmación del poder y la búsqueda de la obediencia; llegan a ser altamente intrusivos”. (Merino & Arndt, 2004, p. 193)

Con respecto a este estilo, se dice que los resultados de su aplicación se ponen en evidencia por la baja autoestima de los hijos, baja interiorización de normas sociales, deficientes competencias interpersonales, estrategias inadecuadas de resolución de conflictos, comportamientos delictivos, resultados académicos negativos y dificultades de integración social. (Estévez et al., 2007)

Los padres permisivos “son aquellos que permiten que los hijos regulen sus propias actividades con relativamente poca interferencia. Generalmente no imponen reglas; los hijos toman sus propias decisiones sin consultar usualmente a los padres” (Merino & Arndt, 2004, p. 193). Estos padres normalmente son consentidores, cariñosos y flexibles; explican usando la razón, la comprensión, y la persuasión más que la afirmación de su poder. Permiten que el niño se auto-regule en sus conductas, no otorgan un grado de control sobre los comportamientos, acceden a los pedidos de sus hijos a pesar de no estar de acuerdo para evitar conflictos, es decir suelen ceder a las demandas de los hijos.

Si se practica este estilo, se puede formar hijos con elevada autoestima, elevada competencia interpersonal; aunque también contribuye a producir baja interiorización de normas sociales, intolerancia a la frustración, dificultad para controlar los impulsos, dificultades escolares y consumo de drogas. (Estévez et al., 2007)

Por su parte, los padres negligentes son aquellos que “muestran poco o ningún compromiso con su rol de padres, no ponen límites porque no hay un verdadero interés por hacerlo. Les faltan respuestas afectivas o de control conductual en situaciones diarias o en aquellas en que críticamente se requieren” (Merino & Arndt, 2004, p. 193). Estos padres suelen ser poco o nada exigentes, no son afectuosos y en casos extremos, rechazan a sus hijos.

El tipo de socialización parental provoca en los hijos baja autoestima, falta de empatía, ansiedad, depresión, muy bajas competencias interpersonales y elevados problemas de conducta como comportamiento antisocial, delincuencia y agresividad. (Estévez et al., 2007)

Los padres mixtos hacen referencia a la “combinación que utilizan los padres de los estilos de crianza antes mencionados, son quienes no cuentan con un determinado estilo de crianza, sino que se desenvuelven en diferentes maneras de relacionarse con los hijos” (Bardales & La Serna, 2015, p.15). A través de este estilo de crianza se puede evidenciar la inestabilidad parental, ya que un día pueden manifestarse de modo permisivo y otro de autoritario, creando pensamientos y hábitos difusos en sus hijos, generándoles desconfianza, inestabilidad psicológica, rebeldía e inseguridad por las actitudes diferenciadas de sus progenitores.

Conducta antisocial delictiva.

La conducta antisocial delictiva mencionada por Seisdodos se basa en el enfoque jerárquico de la personalidad de Eysenck.

Eysenck en un inicio aisló dos variables de personalidad, las cuales son: Extraversión y Neuroticismo. Posteriormente propuso una tercera dimensión a la que denominó Psicoticismo, esta última muy relacionada con la delincuencia. Son estas tres las dimensiones básicas de su modelo jerárquico de la personalidad y están conformadas por diversos rasgos:

Extraversión: sociable, vital, activo, dogmático, busca de sensaciones, dominante.

Neuroticismo: ansioso, deprimido, sentimientos de culpa, poca autoestima, tenso.

Psicoticismo: agresivo, frío, egocéntrico, impersonal, impulsivo, antisocial. (López & López, 2003, p.7)

Así pues, conceptualiza a la “conducta antisocial en función de anomalías o disfunciones orgánicas, en la creencia de que son algo orgánico o factores internos del individuo, los que concurren en algunas personas y llevan a una predisposición congénita para la comisión de la delincuencia”. (Portocarrero, 2014, p.164)

Eysenck, además, propone que el neuroticismo se asocia a rasgos como: baja tolerancia a la frustración y alta hipersensibilidad emocional, ansiedad, inquietud. Esta dimensión cumple un papel importante en la conducta delictiva ya que actúa como impulso, aumentando los hábitos antisociales. En un grado mayor se encuentra el psicoticismo, el que se caracteriza por la intratabilidad, hosquedad, despreocupación, hostilidad e impulsividad, combinado con alta extraversión y un alto neuroticismo; todo ello ocasionaría una psicopatía secundaria que se definiría como delincuencia. (Fariña, Vásquez & Arce, 2011)

Del mismo modo, cabe resaltar que si las dimensiones de extraversión y neuroticismo se encuentran en niveles altos generarían comportamientos inadecuados que fomentarían un comportamiento antisocial. Por otro lado, el psicoticismo por las características ya mencionadas llevaría a que los individuos transgredan las reglas y normas sociales; es decir, cometan actos delictivos. (Rosales, 2016)

A raíz de lo anteriormente mencionado, Nicolás Seisdedos desarrolla el Cuestionario A-D de Conductas Antisociales y Delictivas. Este autor encuentra dos elementos diferenciados dentro del fenómeno de la conducta antisocial, a los que denomina: "conducta antisocial" y "conducta delictiva". (Roncero, 2016)

En otras palabras, la conducta antisocial es considerada como el “conjunto de actos más leves de vandalismo o desafío a la autoridad”. (Seisdedos, como se citó en Roncero, 2016, p.41) Y se denomina conducta delictiva a aquellos “comportamientos antisociales más graves que, por tal gravedad, fácilmente pueden caer fuera de la ley, tales como forzar la entrada a una propiedad privada o conseguir dinero amenazando a otros”. (Seisdedos, como se citó en Roncero 2016, p.41)

Además, refiere que la edad promedio de desarrollo y maduración de este tipo de conductas es aproximadamente a los 15 años, aunque ciertos comportamientos antisociales se hacen notar desde la infancia. (Portocarrero, 2014)

Tipos de familia.

La familia es una unidad social compuesta por un grupo de personas que están unidas por vínculos cosanguíneos, afectivos y cohabitacionales. Del mismo modo, es la institución básica de la sociedad, esta constituye la unidad de reproducción y mantenimiento de la especie humana. La familia cumple funciones en el desarrollo biológico, psicológico y social del hombre. Se asegura la socialización y educación del individuo para que pueda ser incorporado en la vida social y en la correcta transmisión de valores. (Valladares, 2008)

Los tipos y modelos de familia se han ido modificando con el pasar de los años, para las generaciones anteriores era más usual crecer en familias compuestas por un padre y una madre unidos por el matrimonio. En la actualidad, esto ha disminuido notablemente y uno de los motivos es el momento histórico cultural, como por ejemplo: el retraso en la formalización de las parejas, el descenso de la fecundidad y el aumento de las separaciones y divorcios. (Campo y Rodríguez-Brioso, 2002)

Familia nuclear: familia formada por los integrantes de un único núcleo familiar, conviviendo padres y sus hijos.

Familia monoparental: compuesta por un padre o una madre que no vive en pareja y vive al menos con un hijo menor a dieciocho años. Pueden convivir o no con otras personas (abuelos, hermanos, amigos, etc.)

Familia ensamblada: es aquella unión familiar después de una separación, divorcio o muerte del cónyuge. Puede ser padre o madre que tiene a cargo a los hijos y el nuevo cónyuge, con hijos si los hubiere.

Familia extensa: son aquellas familias en las que conviven tres o más generaciones.

Zonas de vivienda

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2005) menciona que la urbanización es el territorio dotado de elementos que constituyen los centros de población; la define como el conjunto de viviendas organizadas en manzanas que incluye una articulación vial, además de espacios en su interior que funcionan como complejos cerrados o autónomos del resto de la ciudad, gozan de servicios urbanos básicos, centros educativos y de salud y espacios públicos.

El pueblo joven es un espacio urbano que hace un tiempo atrás fue un asentamiento humano, la gran mayoría de lotes tienen propietarios y poseen algunos servicios básicos como el agua potable por horas, por ejemplo.

Los asentamientos humanos son conocidos popularmente como ‘invasiones’, estos son formados por pobladores que se ubican sin poseer un título de propiedad ya que el terreno es de propiedad privada o del Estado, no son priorizadas por las autoridades locales, la precariedad

e insalubridad de las viviendas es propia de estas zonas, carecen de los servicios urbanos básicos (agua, saneamiento, recogida de basuras, drenaje pluvial, alumbrado público, pistas peatonales pavimentadas, acceso para los servicios de urgencia, etc.), escuelas, centros de salud y espacios públicos como zonas seguras para el juego de los niños y jóvenes.

El caserío está ubicado en un área rural de un municipio, presenta características urbanas como delimitación de vías vehiculares y peatonales, su población se concentra entre 151 y 1000 habitantes, la mitad de su población se dedica a actividades secundarias o terciarias, la ubicación de las viviendas es continua o dispersa parcialmente, posee un local comunal de uso múltiple y un centro educativo en funcionamiento.

El pueblo concreta entre 1001 y 2500 habitantes, las viviendas se encuentran distribuidas continuamente con la finalidad de formar calles y una plaza céntrica, posee un local comunal de uso múltiple y áreas recreacionales. Los servicios educativos y de salud poseen adecuada infraestructura, equipamiento y personal para el nivel primario completo, en el primer caso; y en el segundo, personal en el puesto de salud.

Definición operacional

La variable Estilos de crianza es medida por la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg, que abarca tres dimensiones (compromiso, control conductual y autonomía psicológica), las que darán lugar a los diferentes estilos de crianza, ya sea autoritario, autoritativo, negligente, permisivo o mixto. (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Variable estilos de crianza, medida por La Escala de Estilos de Crianza de Steinberg.

Definición conceptual	Estilos	Dimensiones	Indicadores
Los estilos de crianza son “una constelación de actitudes hacia los niños que son comunicados hacia él y que, tomadas en conjunto, crean un clima emocional en que se expresan las conductas de los padres” (Steinberg, citado en Merino y Arndt, 2004, p. 190).		Compromiso	1,3,5,7,9,11,13,15, 17
	Padres autoritarios Padres autoritativos Padres permisivos Padres negligentes Padres mixtos	Control conductual	19,20,21a,21b,21c,22a, 22b,22c
		Autonomía psicológica	2,4,6,8,10,12,14,16,18

La variable conductas antisociales y delictivas es medida por el cuestionario A-D de conductas antisociales delictivas de Seisdedos, este abarca dos dimensiones: conductas antisociales y conductas delictivas (Ver Tabla 2).

Tabla 2

Variable conductas antisociales delictivas, medida por el Cuestionario A-D de conductas antisociales delictivas de Seisdedos.

Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
<p>“La conducta antisocial es el conjunto de actos más leves de vandalismo o desafío a la autoridad”. (Seisdedos, como se cita en Roncero 2016, p.41)</p>	Antisocial	<p>Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo.</p> <p>Salir sin permiso (del trabajo, de casa o colegio).</p> <p>Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).</p> <p>Ensuciar las calles, aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura.</p> <p>Decir groserías o palabras fuertes.</p> <p>Molestar o engañar a personas desconocidas.</p> <p>Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión.</p> <p>Hacer trampa (en examen, competencia importante, información de resultados).</p> <p>Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo).</p> <p>Hacer grafitis o pintas en lugares públicos (pared, banco, mesa, etc.).</p> <p>Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona.</p> <p>Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona.</p> <p>Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.</p> <p>Llegar a propósito más tarde de lo permitido (a casa, trabajo u obligación).</p> <p>Arrancar o pisotear flores de una casa, un parque o jardín.</p> <p>Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo.</p> <p>Comer cuando está prohibido, en el trabajo, casa, cine, etc.</p> <p>Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle).</p> <p>Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa).</p> <p>Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).</p>
	Delictiva	<p>Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.</p> <p>Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo con la única intención de divertirse.</p> <p>Forzar la entrada de un almacén, bodega, garaje o tienda de abarrotes.</p>
Se denomina conducta delictiva a aquellos “comportamientos antisociales		

<p>más graves que, por tal gravedad, fácilmente pueden caer fuera de la ley, tales como forzar la entrada a una propiedad privada o conseguir dinero amenazando a otros". (Seisdedos, como se cita en Roncero 2016, p.41)</p>	<p>Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo. Robar cosas de los coches. Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria una pelea. Planear de antemano entrar a una casa, apartamento, etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede) Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella. Forcejear o pelear para escaparse de un policía Robar cosas de un lugar público (trabajo o colegio) por valor más de 100 pesos. Robar cosas de almacenes, supermercados, autoservicios, estando abiertos. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede. Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfonos públicos, etc. Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles. Tomar drogas. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas alcohólicas.</p>
---	---

La variable tipos de familia está contextualiza por Valladares (Ver Tabla 3).

Tabla 3

Familia y clasificación de acuerdo a su estructura.

Definición conceptual	Tipos	Concepto
La familia es una unidad social, compuesta por un grupo de personas, las cuales están unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales. Ante los efectos de las normas sociales deben brindarse ayuda mutua, compartir recursos, comunicarse entre los miembros, procurarse el bien propio y contribuir al de su comunidad. (Valladares, 2008)	Nuclear	Familia formada por los integrantes de un único núcleo familiar, conviviendo padres y sus hijos.
	Monoparental	Compuesta por un padre o una madre que no vive en pareja y vive al menos con un hijo menor a dieciocho años. Pueden convivir o no con otras personas (abuelos, hermanos, amigos, etc.)
	Ensamblada	Es aquella unión familiar después de una separación, divorcio o muerte del cónyuge. Puede ser padre o madre que tiene a cargo a los hijos y el nuevo cónyuge, con hijos si los hubiere.
	Extensa	Son aquellas familias en las que conviven tres o más generaciones.

La variable zonas de vivienda está clasificada por Instituto Nacional de Estadística e Informática (Ver Tabla 4).

Tabla 4

Zonas de vivienda

Tipos	Concepto
Urbanización	Es el territorio dotado de elementos que constituyen los centros de población; se define como el conjunto de viviendas organizadas en manzanas que incluye una articulación vial, además de espacios en su interior que funcionan como complejos cerrados o autónomos del resto de la ciudad, gozan de servicios urbanos básicos en funcionamiento constante, centros educativos y de salud y espacios públicos.
Pueblo joven	Es un espacio urbano que hace un tiempo atrás fue un asentamiento humano, la gran mayoría de lotes tienen propietarios y poseen algunos servicios básicos como el agua potable por horas, por ejemplo.
Asentamiento humano	Son conocidos popularmente como ‘invasiones’, estos son formados por pobladores que se ubican sin poseer un título de propiedad ya que el terreno es de propiedad privada o del Estado, no son priorizadas por las autoridades locales, la precariedad e insalubridad de las viviendas es propia de estas zonas, carecen de los servicios urbanos básicos (agua, saneamiento, recogida de basuras, drenaje pluvial, alumbrado público, pistas peatonales pavimentadas, acceso para los servicios de urgencia, etc.), escuelas, centros de salud y espacios públicos como zonas seguras para el juego de los niños y jóvenes.
Caserío	Está ubicado en un área rural de un municipio, presenta características urbanas como delimitación de vías vehiculares y peatonales, su población se concentra entre 151 y 1000 habitantes, al menos la mitad de su población se dedica a actividades secundarias o terciarias, la ubicación de las viviendas es continua o dispersa parcialmente, posee un local comunal de uso múltiple y un centro educativo en funcionamiento.
Pueblo	Concreta entre 1001 y 2500 habitantes, las viviendas se encuentran distribuidas continuamente con la finalidad de formar calles y una plaza céntrica, posee un local comunal de uso múltiple y áreas recreacionales. Los servicios educativos y de salud poseen adecuada infraestructura, equipamiento y personal para el nivel primario completo, en el primer caso, y personal en el puesto de salud, en el segundo.

Método

Diseño y Tipo de Investigación

No experimental – Descriptiva

Población

La población estuvo compuesta por estudiantes varones de las 10 aulas del tercer año de secundaria de una institución educativa estatal emblemática de la ciudad de Chiclayo, cuyas edades estaban comprendidas entre 14 y 15 años. Todos ellos asistían a clases en el turno de la mañana y un total de 85 cumplieron con los criterios de selección.

Criterios de Selección

Inclusión: estudiantes de tercer año de secundaria del turno mañana, pertenecientes a una institución educativa estatal emblemática de la ciudad de Chiclayo, con edades entre 14 y 15 años, que cuenten con el consentimiento informado, a su vez firmado por sus padres o apoderados y el asentimiento informado, firmado por ellos mismos, aceptando ser parte de la población de estudio.

Exclusión: alumnos con habilidades diferentes (discapacidades físicas o intelectuales), alumnos que no llegaron a la aplicación.

Eliminación: cuestionarios incompletos, con borrones que no permitieron la visibilidad adecuada de las respuestas y con más de dos alternativas elegidas en una respuesta.

Procedimiento

Se remitió un documento a la Dirección General de la Institución Educativa solicitando el permiso para que las investigadoras puedan llevar cabo el estudio (Ver Apéndice A).

Con la coordinación respectiva y la colaboración de los profesores encargados se procedió a entrar a las aulas y tener contacto con los alumnos a evaluar. Se dieron los alcances necesarios sobre la investigación y se les hizo llegar el consentimiento informado para que sea firmado voluntariamente por sus respectivos padres; el mismo que explicó los objetivos, la confidencialidad, la libre y voluntaria participación de su menor hijo.

El siguiente paso fue otorgar el asentimiento informado a los alumnos que contaban con el consentimiento requerido y a continuación se les evaluó con los cuestionarios respectivos.

Instrumentos

Los datos para esta investigación fueron recolectados mediante dos cuestionarios, los que se aplicaron de manera colectiva dentro de las aulas correspondientes.

Los estilos de crianza se midieron mediante la Escala de Estilos de crianza, creada por Steinberg (Ver Apéndice B). La prueba está constituida por 3 dimensiones: compromiso, control conductual y autonomía psicológica que corresponden a los 22 ítems de este

instrumento. Las respuestas se midieron mediante la escala de Likert donde 4 es Muy de acuerdo (MA), 3 es Algo de acuerdo (AA), 2 es Algo en desacuerdo (AD) y 1 es Muy en desacuerdo (MD). La prueba proporcionó resultados del estilo de crianza utilizado por los padres: autoritario, autoritativo, permisivo, negligente o mixto.

Esta escala posee índices de validez a un nivel de significancia de 0.05, el mismo índice encontrado para la validez de cada una de las dimensiones (compromiso, control conductual y autonomía psicológica). De igual manera, para determinar los índices de confiabilidad se utilizó el coeficiente de alpha de Cronbach, se obtuvo un índice general de 0.90 y del mismo modo, por cada una de las escalas: compromiso: 0,82, control conductual: 0,83 y autonomía psicológica: 0,91.

Estos índices fueron establecidos por Incio y Montenegro para ser utilizados en la provincia de Chiclayo. (Bardales & La Serna, 2015)

Para medir las conductas antisociales y delictivas se utilizó el cuestionario A-D de Nicolás Seisdedos (Ver Apéndice C). Este instrumento estuvo compuesto por 40 ítems de respuesta dicotómica (sí/no), divididos proporcionalmente en sus dos escalas de medición: 20 para medir conductas antisociales y 20 para medir conductas delictivas. Este instrumento dio como resultado las conductas antisociales y delictivas.

Para validar este último cuestionario, se les aplicó en forma de prueba piloto a 40 alumnos (dos aulas), del tercer año de secundaria del mismo centro educativo en el que se llevó a cabo el estudio, población compuesta por adolescentes varones entre 14 y 15 años de edad.

Aspectos Éticos

Para desarrollar esta investigación, se contó con la aprobación del comité de ética de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (Ver apéndice D).

Se salvaguardó el principio de autonomía de las personas, ya que eran los evaluados quienes tendrían la potestad de elegir libremente, sin ser coaccionados, si serían parte o no de la investigación. Además, el estudio fue confidencial, por lo que se hizo uso de códigos para resguardar la identidad.

Como parte de la investigación, y por tratarse de menores de edad, los investigadores contaron con un consentimiento para los padres (Ver Apéndice E) y asentimiento para sus respectivos hijos (Ver Apéndice F).

Con respecto al principio de no maleficencia, esta investigación no provocó daños a los individuos pertenecientes al estudio, en ninguna de sus dimensiones personales (biológica, psicológica y social).

De acuerdo al principio de justicia, las personas que colaboraron voluntariamente en esta investigación (de la cual no obtuvieron ningún beneficio económico) fueron tratados con respeto, haciendo uso de adecuadas habilidades sociales y deontológicas, comunicándoles la finalidad del estudio, su elección voluntaria para ser parte del mismo y los requisitos que exigía la investigación, sin excluir ni discriminar a alguno por diferencias raciales, ideológicas o socioculturales.

Procesamiento y Análisis de Datos

Los datos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos psicométricos se trasladaron a una hoja de cálculo, distribuyéndolos en dimensiones, constituyendo así, la base de datos.

Para el test de Estilo de crianza se sumaron los puntajes individuales, y se aplicó la función: si anidada con la finalidad de hallar los puntajes por debajo y por encima del promedio. Posteriormente, con ayuda de la tabla de resultados del test, se pudo hallar el estilo para cada individuo.

Con el Cuestionario A-D se hicieron verticalmente sumas por ítem. Esto con el objeto de encontrar la frecuencia de las conductas antisociales y delictivas, con ello, se pudo convertir ese dato en porcentaje.

El trabajo realizado para organizar los datos de las variables, según tipos de familia y zona de vivienda se llevó a cabo aplicando filtros, frecuencias y porcentajes.

La validez se estableció a través del método ítem- test de Spearman, mientras que la confiabilidad con el Alpha de Cronbach.

Resultados

Validez y confiabilidad del Cuestionario A-D de conductas antisociales delictivas

La validez del instrumento se ha obtenido por el Método de Correlación ítem-test con el coeficiente de correlación de Spearman; se alcanzó puntuaciones ubicadas entre 0,51 y 0,64; indicador que el instrumento es válido al 95 % de confianza. Con relación a la confiabilidad, se halló que la prueba es confiable al 0,82 por Alpha de Cronbach.

Estilos de crianza en estudiantes

El 87 % de los sujetos perciben que sus padres desarrollan el estilo de crianza autoritativo; 6 %, autoritario; 4 %, mixto; 2 %, permisivo y 1 %, negligente.

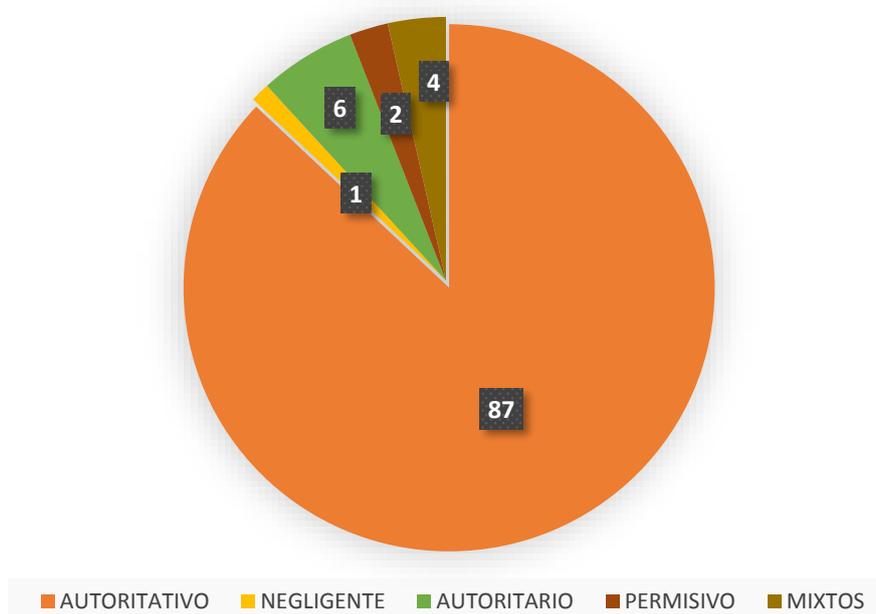


Figura 1. Frecuencias en porcentajes de los estilos de crianza de estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo, agosto - diciembre 2017.

Conductas antisociales delictivas

Las conductas antisociales de la población encuestada se muestran así: decir groserías o palabras fuertes 60 %, comer cuando está prohibido 58 %, llamar a la puerta y salir corriendo 52 %, pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas) 49 % y llegar tarde al trabajo, colegio o reunión 47 %.

Las conductas delictivas de mayor frecuencia son: entrar a un club prohibido o comprar bebidas alcohólicas 21 %, gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede 20 % y robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfonos públicos, etc. 14 %. Además, el 11 % de los estudiantes consumen drogas y destrozan o dañan cosas en lugares públicos.

Las conductas más frecuentes en la población son las antisociales, con un porcentaje de emisión del 35 %; mientras que las delictivas con un 9 %.

Estilos de crianza según tipo de familia

El 48 % de los estudiantes que califican a sus padres con estilo autoritativo pertenecen a familias nucleares. El 20 % de población con este mismo estilo, pertenecen a familias extensas y el 9 % a familias monoparentales y ensambladas. (Ver tabla 3)

Tabla 3

Frecuencia en porcentaje de estilos de crianza según tipo de familia

Estilo de crianza/ Tipo de familia	Autoritativo	Negligente	Autoritario	Permisivo	Mixto
Nuclear	48	0	2	0	2
Monoparental	9	0	0	0	0
Ensamblada	9	0	2	1	0
Extensa	20	1	1	1	1

Estilos de crianza según zona de vivienda

El 41 %, 38 % y 8 % de la población residente en urbanización, pueblo joven y asentamiento humano respectivamente, practican un estilo autoritativo. Mientras el 4 % que vive también en pueblo joven posee un estilo autoritario. (Ver tabla 4)

Tabla 4

Frecuencia en porcentaje de estilos de crianza según zona de vivienda

Estilo de crianza/ Zona de vivienda	Autoritativo	Negligente	Autoritario	Permisivo	Mixto
Urbanización	41	0	0	0	1
Pueblo Joven	38	0	4	2	2
Asentamiento Humano	8	1	2	0	0
Caserío	0	0	0	0	0
Pueblo	0	0	0	0	0

Conductas antisociales delictivas según tipo de familia

El 31 % de los jóvenes evaluados pertenecientes a familias nucleares suelen realizar conductas antisociales como decir groserías o palabras fuertes. También 25 % y 24 % de la población con este tipo de familia, suele comer cuando está prohibido y pelearse con otros. Con respecto a las conductas delictivas, el 9 % entra a clubes prohibidos o compran bebidas alcohólicas, y el 7 % gastan frecuentemente en el juego más dinero del que puede.

De los estudiantes que pertenecen a familias monoparentales, un 6 % come cuando está prohibido y el 5 % de los mismos, llaman a la puerta y salen corriendo. Y en cuanto a las

conductas delictivas, el 1 % roba cosas de almacenes, supermercados o autoservicios estando abiertos.

El 8 % de estudiantes que forman parte de una familia ensamblada realiza conductas antisociales como llamar a la puerta y salir corriendo y comer cuando está prohibido. Así mismo el 4 % de esta población, presenta conductas delictivas como gastar frecuentemente en el juego más dinero del que puede y destrozar o dañar cosas en lugares públicos.

Por un lado, 19 % de adolescentes pertenecientes a familias extensas lleva a efecto conductas antisociales como decir groserías o palabras fuertes, llamar a la puerta y salir corriendo, comer cuando está prohibido y pelearse con otros con golpes, insultos o palabras ofensivas. Por otro lado, el 9 % realiza conductas delictivas como gastar frecuentemente en el juego más dinero del que puede y entrar en un club prohibido y comprar bebidas alcohólicas.

Conductas antisociales delictivas según zona de vivienda

Las conductas antisociales que llevan a cabo los estudiantes encuestados que viven en urbanización son: decir groserías o palabras fuertes 35 % y llamar a la puerta y salir corriendo 26 %. Y las delictivas son: gastar frecuentemente en el juego más dinero del que puede 5 % y entrar en un club prohibido y comprar bebidas alcohólicas 5 %.

Aquellos sujetos que viven en pueblos jóvenes ejecutan conductas antisociales como comer cuando está prohibido 28 % y decir groserías 24 %. En cuanto a las delictivas, entran a un club prohibido o compran bebidas alcohólicas 12 %, gastan frecuentemente en el juego más dinero del que puede 8 % y roba dinero cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfonos públicos, etc. 8 %.

El 8 % de la población que vive en asentamientos humanos llega tarde al trabajo, colegio o reunión, y un 7 % hace trampa (en exámenes, competencia importante, información de resultados). Esto con respecto a conductas antisociales; y en cuanto a conductas delictivas, el 7 % gasta frecuentemente en el juego más dinero del que puede y el 5 % roba cosas y dinero de las máquinas tragamonedas y entra a un club prohibido o compra bebidas alcohólicas.

Discusión

El Cuestionario de Conductas antisociales delictivas de Nicolás Seisdedos fue sometido a procesos estadísticos de validez y confiabilidad. De esta manera se halló que este inventario es válido al 0,05 de nivel de significancia y es confiable al 0,82.

Rosales (2016) también obtuvo índices estadísticos válidos y confiables en su población, correlaciones ítem-test $>,20$ y confiabilidad de 0,88.

En el presente trabajo de investigación se midieron estilos de crianza y conductas antisociales delictivas, ambas de manera independiente.

Se obtuvo como resultado que el estilo predominante en la población evaluada es el autoritativo, el que comprende alta puntuación en compromiso, autonomía psicológica y control conductual. Se puede evidenciar que el resultado es contrario a la realidad problemática de este estudio y ello puede explicarse debido a que los alumnos perciben de sus padres, a través de la observación, selección y traducción, lo más importante, grande o intenso. Así Chiavenato (2009) menciona que las personas suelen percibir y darles más protagonismo e interés a estímulos por la satisfacción de sus necesidades, emociones, actitudes o autoconcepto.

El resultado de este estudio es semejante al del trabajo realizado por Bardales y La Serna (2015). Los autores mencionan que el 42 % de los estudiantes varones perciben a sus padres como autoritativos; ellos practican la escucha activa, supervisan activamente sus conductas y fomentan la asertividad en la convivencia diaria; además utilizan adecuadamente los halagos y castigos, fomentando elevada autoestima, éxito académico, capacidad para empatizar, bienestar emocional propio y madurez psicosocial. Esta similitud en los resultados se puede explicar porque las poblaciones de ambas investigaciones comparten aspectos en común, como ser adolescentes varones y pertenecer a una institución estatal de la misma provincia.

Por el contrario, la presente investigación no coincide con el estudio de Sánchez (2014) quien halló que el estilo predominante en los padres de los adolescentes de sexo masculino es el negligente, con 43 %. Este modo de crianza suele caracterizarse por mostrar poco o ningún compromiso hacia los hijos, no establecer límites, escaso control conductual y ausencia de muestras de afecto.

La discrepancia en los resultados se puede explicar debido a que este autor realizó su trabajo en Concordia, Argentina; que, como indica El Diario Popular (29 de mayo, 2017) es la segunda ciudad más pobre de ese país, caracterizada por la desesperanza y el desempleo. Para dar explicación a este punto, se puede decir que los padres de estos adolescentes dirigen su atención y energías a cubrir las necesidades básicas de cada una de sus familias (alimentación y vivienda), dejando de lado los aspectos importantes en la formación y crianza de los mismos;

fomentan así mayor autonomía desde edades tempranas; pero formándolos con baja autoestima, escasa inteligencia emocional, intolerancia a las normas y reglas establecidas por la sociedad, falta de empatía, y vulnerabilidad a conflictos psicosociales.

Otra investigación que difiere con los datos finales obtenidos en este estudio es la de López y Huamaní (2016) quienes encontraron que el 39 % de su población aprecia a sus figuras paternas con estilo mixto. Estos padres son muy inestables, en algunas ocasiones pueden mostrarse afectuosos, en otras controlares o indiferentes, sin mantener un comportamiento constante frente a la educación de sus hijos. Ambos estudios han sido realizados en diferentes ciudades, uno en la provincia de Chiclayo y el otro en la capital, Lima; este último con sujetos de ambos sexos. Factores como el estilo y ritmo de vida acelerado, creencias y costumbres en la convivencia familiar afectan directamente los modos de crianza; sumado a ello la participación de adolescentes mujeres añade diferencia ya que, como menciona Facio, Mistrorigo y Miccoci, (como se citó en Sánchez 2014), ellas buscan mayores respuestas afectivas debido a su rol de género porque están más orientadas a lo interpersonal; en cambio, los varones reciben más control por parte de los padres por el hecho que ellos suelen involucrarse, en mayor medida, en conductas de riesgo.

Las conductas antisociales más recurrentes en este estudio y en el de Zuñe (2016) son: decir groserías o palabras fuertes y comer cuando está prohibido. Las conductas delictivas manifestadas en mayor proporción en las dos investigaciones mencionadas líneas arriba, son: entrar a un club prohibido o comprar bebidas alcohólicas, gastar en el juego más dinero del que se puede y robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas.

Resultado que se explica porque ambas investigaciones tienen como objeto de estudio adolescentes de sexo masculino. Se sabe que en esta etapa aparecen nuevos intereses, se tornan arriesgados e imprudentes, a los que los padres pueden reaccionar con una negativa. La frustración que experimentan ante la negación de sus pedidos, produce rebeldía en aquellos que no fueron entrenados adecuadamente para asumir episodios frustrantes (Gallego, 2006). Sumado a esto, existe un factor biológico que condiciona la agresividad (hormonal) y dado que los varones tienen índices mayores de testosterona, estos evidencian mayor vulnerabilidad.

Por su parte, la investigación de Uribe et. al. (2016) encontró que la conducta antisocial con mayor frecuencia es decir groserías o palabras fuertes seguida por llegar tarde al colegio. Y con respecto a las conductas delictivas, se halló mayor frecuencia en pertenecer a una pandilla que arma desorden, meterse en peleas y generar disturbios y llevar consigo un arma por si es necesaria una pelea.

Los resultados con respecto a las conductas antisociales coinciden con la investigación de Zuñe (2016) y la de Uribe et. al. (2016) ya que este tipo de comportamientos son propios de la conducta característica de esta etapa. Sin embargo, con respecto a las conductas delictivas hallamos en la última investigación mencionada conductas más graves que en los anteriores estudios. Esta diferencia puede deberse a que en el estudio de Uribe et al. (2016) los rangos de edad eran más amplios, además su población estaba compuesta por escuelas de diferentes ciudades de toda Colombia y como menciona Torres y Rojas (2013) la violencia en este país sudamericano prevalece en grandes niveles debido a que se vive bajo un conflicto armado interno. La pobreza y desigualdad han generado en gran cantidad toda la violencia en la que se ha sumergido este país.

Según los resultados de esta investigación, se obtuvo que el 48 % de familias nucleares, conformadas por padre, madre e hijo(s), desarrollan el estilo autoritativo; es decir, el sistema familiar evidencia adecuada dinámica con respecto al subsistema paterno-filial. De esta manera, los hijos son inculcados con valores, creencias y actitudes de regulación emocional, conductual y características interpersonales positivas, así lo reafirma Estévez et al. (2007) al decir que este estilo se encuentra más relacionado con el ajuste psicológico y comportamental de los hijos.

Caso contrario ocurrió con López y Huamaní (2016). Estos investigadores hallaron que en la composición familiar de ambos padres e hijos el 40 % desarrolla el estilo mixto, generando hijos inseguros, rebeldes, inestables y desconfiados. Como ya se mencionó, esta investigación fue realizada en la ciudad de Lima, la que se caracteriza por poner en evidencia mayores dificultades en cuanto al desenvolvimiento diario de las personas y la vida familiar.

El estilo de crianza que predomina en las diferentes zonas de vivienda consideradas es el autoritativo. Este resultado puede deberse a que esta manera de inculcar valores y aprendizajes a los hijos es el más recomendado por los expertos; ellos expresan que este modo de educar “se ha considerado como el más adecuado para que los niños y adolescentes sean autocontrolados y estables psíquica y emocionalmente” (Capano & Ubach, 2013, p.89). Por esta razón, se puede considerar que la población adopte este estilo sin importar necesariamente el lugar de residencia.

Los adolescentes evaluados pertenecientes a familias nucleares, monoparentales, extensas y ensambladas cometen conductas antisociales como: decir groserías o palabras fuertes, comer cuando está prohibido, pelearse con otros y llamar a la puerta y salir corriendo; delictivas como: entrar a clubes prohibidos o comprar bebidas alcohólicas, gastar frecuentemente en el juego, más dinero del que puede, robar cosas de almacenes, supermercados y autoservicios, estando abiertos. Es decir, sin importar el tipo de composición

familiar, se irrumpen las normas sociales y legales realizando conductas antisociales delictivas. Esta idea la corrobora Arias (2013) sugiriendo que la familia es en gran medida el núcleo social en que se gesta la agresividad y la conducta antisocial de los adolescentes.

Todo lo cual refuerza, como menciona López y Huamaní (2016), la importancia de la presencia de ambas figuras paternas en la conducta de un adolescente con la finalidad de regular sus comportamientos, estimular la comunicación asertiva, formar en valores, voluntad y moral, entre otros aspectos que puedan nutrir el hecho de convertirlo en un ciudadano de bien.

Como último objetivo se estableció: identificar las conductas antisociales delictivas según zona de vivienda. Siguiendo esta línea, los comportamientos antisociales más frecuentes por los sujetos encuestados que viven en una urbanización son: decir groserías o palabras fuerte y llamar a la puerta y salir corriendo. Aquellos que viven en pueblos jóvenes comen cuando está prohibido y dicen grosería. Y los de asentamiento humano llegan tarde al trabajo, colegio o reunión y hacen trampa (en exámenes, competencia importante o información de resultados). Con respecto a las delictivas, los de urbanización, asentamiento humano y pueblo joven gastan frecuentemente en el juego más dinero del que puede, entran a un club prohibido y comprar bebidas alcohólicas, también estos dos últimos grupos roba dinero o cosas de las máquinas tragamonedas o teléfonos públicos.

Como se puede percibir en el párrafo anterior, todos los estudiantes que habitan en las zonas de vivienda consideradas en este estudio emiten conductas antisociales delictivas. Ante ello, debemos agregar que ciertos lugares de residencia pueden empeorar la situación de los adolescentes respecto a esta variable; ya que, como mencionan Attar, Guerra y Tolan, “los barrios más desfavorecidos están asociados a una mayor presencia de sucesos vitales estresante y a su vez a una mayor presencia de conductas agresivas en los jóvenes” (como se citó en De La Peña, 2005). Además, con respecto a la teoría del aprendizaje social, Guerra, Huesman y Spindler (citados en De La Peña, 2005) mencionan que cuando hay violencia dentro de una comunidad y un niño es testigo, probablemente este aprenda las conductas a través de la imitación y se vea afectado el desarrollo de cogniciones favorables hacia la violencia conforme se hace mayor.

Conclusiones

El estilo de crianza predominante en adolescentes de una institución educativa estatal de la ciudad de Chiclayo fue el autoritativo.

La conducta antisocial emitida con mayor frecuencia en los jóvenes encuestados fue decir groserías o palabras fuertes; en cuanto a la delictiva entrar a un club prohibido o comprar bebidas alcohólicas.

La mayoría de los sujetos encuestados pertenecían a una familia nuclear mostrando tendencia al estilo de crianza autoritativo.

Gran parte de los adolescentes viven en una urbanización y desarrollan un estilo autoritativo.

Aquellos sujetos pertenecientes a familias nucleares manifiestan conductas antisociales como decir groserías o palabras fuertes; y delictivas como entrar a clubes prohibidos o comprar bebidas alcohólicas.

Las conductas antisociales delictivas se presentan en todas las zonas de vivienda.

Recomendaciones

Se recomienda que futuros investigadores evalúen la variable estilos de crianza con un instrumento que contenga escala de veracidad dirigido a los padres de familia, de esta manera se podrá reconfirmar el resultado.

En cualquiera de los casos, ya sean resultados de estilos de crianza recomendables y no recomendables, es importante brindar orientación a los padres de familia con la finalidad de fortalecer la crianza.

Con respecto a las conductas antisociales delictivas, es importante capacitar a los profesores para saber orientar e intervenir de manera adecuada e inmediata a los alumnos que presentes este tipo de comportamiento y para generar disminución del mismo.

Mantener contacto constante con los tutores y profesores para que brinden información constante sobre el comportamiento de los estudiantes para intervenir particularmente a los alumnos que presenten estas conductas.

Implementar talleres de intervención y prevención en temas como habilidades sociales: autoestima, resiliencia, entre otros para la población general. De esa manera, los agentes educativos disfrutarán de mejor convivencia escolar.

Se sugiere estructurar talleres para padres de familia de la institución educativa con la finalidad de fortalecer y mejorar la práctica del estilo autoritativo y de prevenir el desarrollo de estilos de crianza no recomendados.

Referencias

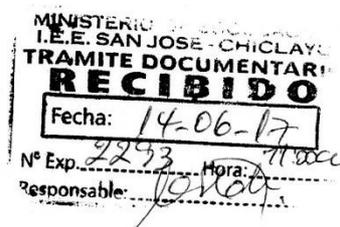
- Arias, W. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Avances en psicología – UNIFE*. 21(1). 23-34. Recuperado de: <http://ucsp.edu.pe/imf/wp-content/uploads/2014/12/Agresionyviolenciaenlaadolescencia1.pdf>
- Bardales, E. & La Serna, D. *Estilos de crianza y desajuste del comportamiento psicosocial en adolescentes de una institución educativa estatal, Chiclayo – 2014*. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú.
- Beltrán, J. & Bueno, J. (Ed.) (1995). *Psicología de la educación*. Barcelona, España: Boixareu Universitaria.
- Campo, S. y Rodríguez-Brioso, M. M. (2002). La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 100, 103-165. Recuperado: https://www.uv.es/lisis/estevez/art13/psicologia-com-art13.pdf?fbclid=IwAR3Pd0G9kUjEvQajU5EIPMW_2-YecdJNbxSE-48f3R3J3BjXKbtyDy6Xxd0
- Capano, A. & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Revista Ciencias Psicológicas*. 7(2). 83-95. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4595/459545414007.pdf>
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional: la dinámica del éxito en las organizaciones*. México D.F., México. Mc Graw Hills
- Consejo Nacional de Política Criminal. (2017). *Boletín VI de adolescentes infractores en el Perú: 2^{da} Edición*. Perú. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Estévez, E., Jiménez, T. & Musitu, G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Valencia, España: Nau Llibres.
- Fariña, F. Vásquez, N. & Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: teorías y modelos. Estrada, C., Chan, E., Rodríguez, F. (Coords.), *Delito e intervención social: una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Gaeta, M. & Galvanovskis, A. (2011). Propensión a las conductas sociales y delictivas en adolescentes mexicanos. *Psicología Iberoamericana*. 19(2). 47-54. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/1339/133921440006/>
- Gallego, J. *Educación en la adolescencia*. Madrid, España: Thomson.

- López, L. & Huamaní, M. (2016). *Estilos de crianza parental y problemas de conducta en adolescentes de una I.E. Pública de Lima Este, 2016* (Tesis para licenciatura). Universidad Peruana Unión, Lima
- López, C. & López, J. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. 3 (2). 7.
- Merino, C. & Arnt, S. (2004). Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg: validez preliminar de constructo. *Revista de Psicología de la PUCP*. 22(2). 187-214. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/6857/6991>
- Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales. (2005). *Registro Nacional de Municipalidades: Definiciones y conceptos*. Lima. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Portocarrero, Y. (2014). Socialización parental y conductas antisociales-delictivas en alumnos de tercero, cuarto y quinto grado de secundaria. *Investigaciones Altoandinas*. 16(6). 163-176. Recuperado de: <http://huajsapata.unap.edu.pe/ria/index.php/ria/article/view/100/91>
- Roncero, D. (2015). *Influencia de las distorsiones cognitivas y las tipologías funcionales de la agresión sobre la reiteración delictiva en menores infractores*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Rosales, I. (2016). *Propiedades psicométricas del cuestionario de conductas antisociales delictivas en estudiantes de secundaria*. (Tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo, Perú.
- Sánchez, L. (2014). *Adaptación del índice de estilos parentales en adolescentes de 14 a 18 años de la ciudad de Concordia*. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Argentina, Argentina.
- Torres, H. & Rojas, J. (2013). Tratamiento a la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescente. *Verba Iuris*. 30. 115-133. Recuperado de: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/2163/1642>
- Uribe, A., Sanabria, A, Orcasita, L. & Castellanos, J. (2016) Conducta antisocial y delictivas en adolescentes y jóvenes colombianos. *Informes psicológicos*. 16(2). 103-119. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/6850/6266>
- Valladares, A. (2008). La familia: Una mirada desde la Psicología. *MediSur*. 6 (1). 7-8. Recuperado de: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402/319>

Zuñe, C. (2016). Conductas antisociales y delictivas en un grupo de adolescentes escolares no infractores. *Psicología jurídica y forense*. Recuperado de: <http://psicologiajuridica.org/archives/6712>

Apéndice A

Solicitud de autorización para el desarrollo de la investigación



Chiclayo 9 de Junio de 2017

Carta N° 078- 2017-USAT-EPSI

Sr.

Mgtr. Walter Saavedra Bonilla

Director de la Institución Educativa Emblemática "San José"

Ciudad.-

De mi especial consideración:

Reciba el saludo cordial de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, y a la vez hacer de su conocimiento que nuestros estudiantes en las diferentes asignaturas realizan actividades para consolidar sus conocimientos teóricos, en esta oportunidad en la asignatura de Seminario Tesis I, las estudiantes asesoradas por los docentes Dr. Victor Ricardo Alvitres Castillo y Dra. Marilia Sibebe Cortez Vidal, solicitan su autorización para realizar el estudio denominado: Estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de 3er años de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo, Agosto – Diciembre, 2017, dirigido a los estudiantes de dicha institución. Las estudiantes a cargo del trabajo mencionado son:

De la Fuente Lossio Daniela Maria
Torres Villarreal Almendra

Código Universitario 111CV27259
Código Universitario 111CV26522

Por la deferente atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento y hacemos propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente.



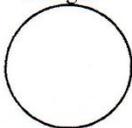
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Beatriz Ortega Pauta
Dra. Beatriz Ortega Pauta
Directora
Escuela de Psicología

Apéndice B

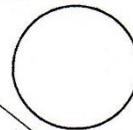
Escala de Estilos de Crianza de Steinberg

Código:



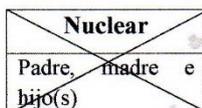
ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA DE STEINBERG

Código:



Marca con una "X" sobre la opción teniendo en cuenta a todas las personas que viven en tu casa y la zona dónde vives:

Ejemplo:



Ahora hazlo tú:

TIPO DE FAMILIA			
Nuclear	Monoparental	Ensamblada	Extensa
Padre, madre e hijo(s)	Hijo(s) viven con padre o madre (un solo progenitor)	Pareja de uno de tus padres y su(s) hijo(s)	Padres, hijos, abuelos, tíos, etc.

ZONA DE VIVIENDA				
Urbanización	Pueblo Joven	Asentamiento humano	Caserío	Pueblo

Por favor, responde a TODAS las siguientes preguntas sobre los padres (o apoderados) con los que tú vives. Si pasas más tiempo en una casa que en otra, responde las preguntas sobre las personas que te conocen mejor. Es importante que seas sincero.

- Si estás MUY DE ACUERDO haz una X sobre la raya en la columna (MA)
- Si estás ALGO DE ACUERDO haz una X sobre la raya en la columna (AA)
- Si estás ALGO DE DESACUERDO haz una X sobre la raya en la columna (AD)
- Si estás MUY EN DESACUERDO haz una X sobre la raya en la columna (MD)

Nº	PREGUNTAS	MA	AA	AD	MD
1	Puedo contar con la ayuda de mis padres si tengo algún tipo de problema	4	3	2	1
2	Mis padres dicen o piensan que uno no debería discutir con los adultos	1	2	3	4
3	Mis padres me animan para que haga lo mejor que pueda en las cosas que yo haga	4	3	2	1
4	Mis padres dicen que uno debería no seguir discutiendo y ceder, en vez de hacer que la gente se moleste con uno	1	2	3	4
5	Mis padres me animan para que piense por mí mismo	4	3	2	1
6	Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me hacen la vida "difícil"	1	2	3	4
7	Mis padres me ayudan con mis tareas escolares si hay algo que no entiendo	4	3	2	1
8	Mis padres me dicen que sus ideas son correctas y que yo no debería contradecirlas	1	2	3	4
9	Cuando mis padres quieren que haga algo, me explican por qué	4	3	2	1

10	Siempre que discuto con mis padres, me dicen cosas como, "Lo comprenderás mejor cuando seas mayor"	1	2	3	4
11	Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me animan a tratar de esforzarme	4	3	2	1
12	Mis padres me dejan hacer mis propios planes y decisiones para las cosas que quiero hacer	4	3	2	1
13	Mis padres conocen quienes son mis amigos	4	3	2	1
14	Mis padres actúan de una manera fría y poco amigable si yo hago algo que no les gusta	1	2	3	4
15	Mis padres dan de su tiempo para hablar conmigo	4	3	2	1
16	Cuando saco baja nota en el colegio, mis padres me hacen sentir culpable	1	2	3	4
17	En mi familia hacemos cosas para divertirnos o pasarla bien juntos	4	3	2	1
18	Mis padres no me dejan hacer algo o estar con ellos cuando hago algo que a ellos no les gusta	1	2	3	4

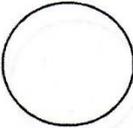
Ahora marca con una "X" el casillero de la respuesta que más se acomode a ti.

Alternativas		No estoy permitido	Antes de las 8:00	8:00 a 8:59	9:00 a 9:59	10:00 a 10:59	11:00 a más	Tan tarde como yo decida
19	En una semana normal ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de la casa de LUNES A JUEVES?							
	En una semana normal, ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de la casa de VIERNES O SÁBADO POR LA NOCHE?							
21	¿Qué tanto tus padres TRATAN de saber...?	No tratan		Tratan un poco			Tratan mucho	
	a. Dónde vas en la noche							
	b. Lo que haces en tu tiempo libre							
22	c. Dónde estás mayormente en las tardes después del colegio							
	¿Qué tanto tus padres REALMENTE saben...?	No saben		Saben un poco			Saben mucho	
	a. Dónde vas en la noche							
	b. Lo que haces con tu tiempo libre							
	Dónde estás mayormente en las tardes después del colegio							

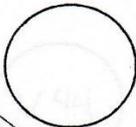
Haz llegado al final del cuestionario, verifica que todas tus preguntas hayan sido respondidas con una sola alternativa.

Apéndice C

Cuestionario A-D de Conductas antisociales delictivas

Código: 

CUESTIONARIO A-D

Código: 

Por favor, responde a TODAS las siguientes preguntas que se te presentan a continuación. Lea cada frase y marca **SÍ**, si ha hecho lo que dice la frase; señale **NO**, en caso contrario. Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente, por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar, decídase por el SÍ o por el NO.

N°	Frases	Alternativa	
1	Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo.	SÍ	NO
2	Salir sin permiso (del trabajo, de casa o colegio)	SÍ	NO
3	Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)	SÍ	NO
4	Ensuciar las calles, aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura.	SÍ	NO
5	Decir groserías o palabras fuertes	SÍ	NO
6	Molestar o engañar a personas desconocidas.	SÍ	NO
7	Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión.	SÍ	NO
8	Hacer trampa (en examen, competencia importante, información de resultados)	SÍ	NO
9	Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)	SÍ	NO
10	Hacer graffittis o pintas en lugares públicos (pared, banco, mesa, etc.)	SÍ	NO
11	Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona.	SÍ	NO
12	Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona.	SÍ	NO
13	Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.	SÍ	NO
14	Llegar a propósito más tarde de lo permitido (a casa, trabajo u obligación)	SÍ	NO
15	Arrancar o pisotear flores de una casa, un parque o jardín.	SÍ	NO
16	Llamar a la puerta alguien y salir corriendo.	SÍ	NO
17	Comer cuando está prohibido, en el trabajo, cas, cine, etc.	SÍ	NO
18	Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)	SÍ	NO
19	Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)	SÍ	NO
20	Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)	SÍ	NO

Continúa en la siguiente hoja

N°	Frases	Alternativa	
----	--------	-------------	--


 UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MUGROVEJO
 COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE MEDICINA

21	Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.	SÍ	NO
22	Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo con la única intención de divertirse.	SÍ	NO
23	Forzar la entrada de un almacén, bodega, garaje o tienda de abarrotes.	SÍ	NO
24	Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo.	SÍ	NO
25	Robar cosas de los coches.	SÍ	NO
26	Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria una pelea.	SÍ	NO
27	Planear de antemano entrar a una casa, apartamento, etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)	SÍ	NO
28	Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.	SÍ	NO
29	Forcejear o pelear para escaparse de un policía	SÍ	NO
30	Robar cosas de un lugar público (trabajo o colegio) por valor más de 100 pesos	SÍ	NO
31	Robar cosas de almacenes, supermercados, autoservicios, estando abiertos.	SÍ	NO
32	Entrar en una casa, apartamento, etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes)	SÍ	NO
33	Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando.	SÍ	NO
34	Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede.	SÍ	NO
35	Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfonos públicos, etc.	SÍ	NO
36	Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero.	SÍ	NO
37	Conseguir dinero amenazando a personas más débiles.	SÍ	NO
38	Tomar drogas.	SÍ	NO
39	Destrozar o dañar cosas en lugares públicos.	SÍ	NO
40	Entrar en un club prohibido o comprar bebidas alcohólicas.	SÍ	NO

Haz llegado al final del cuestionario, verifica que todas tus preguntas hayan sido respondidas, eligiendo una de las dos alternativas.


 UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MORGROVEJO
 COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE MEDICINA

Apéndice D



CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN N° 484-2017-USAT-FMED
Chiclayo, 01 de setiembre de 2017

Vista la solicitud N° 142163 de fecha 29 de agosto de 2017 que adjunta el documento de aprobación emitido por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina del Proyecto de Investigación de las estudiantes De la Fuente Lossio Daniela María y Torres Villarreal Almendra, de la Escuela de Psicología.

CONSIDERANDO:

Que esta investigación forma parte de las áreas y líneas de investigación de la Escuela de Psicología.

Que el proyecto de Investigación denominado: Estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo, agosto - diciembre 2017, fue aprobado por el Comité Metodológico de la Escuela de Psicología y el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar aprobado el Proyecto de Investigación para continuar con el proceso de recolección de datos y finalización del mismo.

Artículo 2°.- Disponer que las estudiantes gestionen ante las instituciones pertinentes las facilidades para la recolección de información.

Regístrese, comuníquese y archívese.



SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA

MSc. Bgs. Antero Enrique Yacarini Martínez
Secretario Académico
Facultad de Medicina



FACULTAD DE MEDICINA

Méd. Jorge Luis Limo Liza
Decano (e)
Facultad de Medicina

Apéndice E

Asentimiento para participar en un estudio de investigación

Instituciones : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
Institución Educativa Emblemática “San José”

Investigadores : De La Fuente Lossio, Daniela María
Torres Villarreal, Almendra

Título: Estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo, agosto - diciembre 2017.

Propósito del estudio:

Te invitamos a participar en un estudio denominado: Estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo, agosto - diciembre 2017. Los estilos de crianza son los modos en que los padres educan a sus hijos, mientras que las conductas antisociales son aquellas que perturban la convivencia social pero no están fuera de la ley, caso contrario ocurre con las conductas delictivas, las que sí no son legales.

Procedimientos:

Si decides participar en este estudio tendrás que responder a dos test de aproximadamente 20 minutos cada uno.

Riesgos:

No existen riesgos por participar en este estudio.

Beneficios:

Al realizar la evaluación Psicológica de estilos de crianza y conductas antisociales delictivas se obtendrán datos relevantes para la realización posterior de talleres y charlas colectivas. Si deseas se te informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan de los test realizados. Los costos de todos los test serán cubiertos por el estudio y no te ocasionarán gasto alguno.

Costos e incentivos

No deberás pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirás ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento de la adicción a Internet y las habilidades sociales.

Confidencialidad:

Nosotros guardaremos tu información con códigos y no con nombres. Si los resultados son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de los participantes. Tus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin tu consentimiento.

Uso de la información obtenida:

La información una vez procesada será eliminada.

Derechos del participante:

Si decides participar en el estudio, puedes retirarte de este en cualquier momento o no participar en una parte del estudio sin daño alguno.

Si tienes preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o crees que ha sido tratado injustamente puede comunicarse con el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, teléfono 606200, anexo 1138.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que significa mi participación en el estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento sin perjuicio alguno de mi persona.

Participante
Nombre:
DNI:

Fecha

Apéndice F

Consentimiento para participar en un estudio de investigación

Instituciones	:	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Institución Educativa Emblemática “San José”
Investigadores	:	De La Fuente Lossio, Daniela María Torres Villarreal, Almendra
Título:		Estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo, agosto - diciembre 2017.

Señor padre de familia:

A través del presente documento se solicita la participación de su menor hijo en la investigación: Estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo, agosto - diciembre 2017.

Fines del Estudio:

Esta investigación es desarrollada por investigadores de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y tiene como finalidad conocer los estilos de crianza y niveles de conductas antisociales delictivas en los estudiantes de tercer año de secundaria.

Procedimientos:

Si usted acepta la participación de su hijo en este estudio, se le pedirá que responda a las preguntas de dos cuestionarios de aproximadamente 20 minutos de duración cada uno.

Riesgos:

No existen riesgos por participar en este estudio.

Beneficios:

Al realizar la evaluación Psicológica de Estilos de crianza y conductas antisociales delictivas se obtendrán datos relevantes para la realización posterior de talleres y charlas colectivas.

Si lo desea se le informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan de los test realizados. Los costos de todos los test serán cubiertos por el estudio y no le ocasionarán gasto alguno.

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por la participación de su hijo/a en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

Confidencialidad:

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas serán codificadas usando un número de identificación que garantiza la confidencialidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso de la información:

La información una vez procesada será eliminada.

Derechos del participante:

La participación es voluntaria, por lo que su hijo tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento, sin perjuicio alguno.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio o cree que ha sido tratado injustamente puede comunicarse con el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, teléfono 606200 anexo 1138.

CONSENTIMIENTO

Voluntariamente doy mi consentimiento para que mi hijo participe en este estudio, comprendo en que consiste su participación en el proyecto, también entiendo que puede decidir no participar y que puede retirarse del estudio en cualquier momento sin perjuicio alguno hacia mi menor hijo.

Padre de familia Nombre: DNI: Fecha	Investigador Nombre: De La Fuente Lossio, Daniela María DNI:47584495 Nombre: Torres Villarreal, Almendra DNI: 72912647 Fecha
--	---
